

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022).

REF. MED. PROT. 2021-00652

NOTIFICADO POR ESTADO No. 144 DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

1.- Se agrega al expediente la comunicación remitida por la POLICÍA NACIONAL, en virtud de la cual se informa que no se realizó el arresto de la señora MARGARITA GARZÓN GUZMÁN (archivo N° 18).

2.- En firme el presente auto, retorne el expediente al despacho para decidir el grado jurisdiccional de consulta (archivo N° 13).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 583ddf96974126353140a0c7833ac2045bc208a0c887517a6cc2220fb4d58d61

Documento generado en 31/08/2022 03:56:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>